

Montevideo, 4 de noviembre de 2009

Sres. Consejo de la Facultad de Arquitectura

Por la presente elevamos desde el orden estudiantil las siguientes ideas y propuestas con el fin de aportar a la confección del calendario de cursos y exámenes 2010.

Afortunadamente nuestra FARQ hace muchos años prepara con cierta anticipación su calendario anual de cursos y exámenes. A pesar de ello, sabemos que este es un tema sensible para todos los estudiantes, por eso vemos necesario aportar hacia esta discusión como parte del orden estudiantil.

El año pasado el calendario 2009 fue votado en el consejo por una estrecha mayoría de 7 a 5, lo cual entendemos como una señal inequívoca de disconformidad de parte importante de la facultad con este esquema.

Creíamos que no era solo tema de manifestar oposición al modelo actual, sino de proponer alternativas, así fue que apoyamos la inclusión de este punto en el orden del día del consejo para ser tratado especialmente y con tiempo.

Eso sucedió en febrero de este año y el punto sigue sepultado entre los "asuntos varios" del consejo a pesar de que reiteradamente hemos planteado que debe ser tratado, de hacernos responsables de una discusión profunda y pendiente.

El esquema del calendario de cursos y exámenes se viene repitiendo desde hace unos cuantos años (por lo menos 10) la FARQ ha cambiado mucho (cambio de plan de estudios entre otros) y cada año son más quejas que los estudiantes nos acercan sobre la organización de los cursos, cantidad de días entre entrega y periodos de exámenes, las características de los periodos intersemestre, el cumplimiento a nivel de las materias de estas fechas a la hora de fijar las entregas y fechas de últimos parciales, es decir el desfase entre el calendario aprobado y el calendario real. Por lo tanto hay mucho para discutir y es bastante más que correr un par de días un periodo de exámenes o una entrega.

Este tipo de situaciones nos impide en buena medida poder rendir adecuadamente en las materias, atentando contra nuestro derecho a racionalizar los tiempos en facultad, definir prioridades a la hora de cursar reglamentado o dar exámenes, afectando de esta manera la calidad de nuestra formación.

Es de suma importancia tener el calendario a tiempo, que los estudiantes sepamos con la debida antelación el inicio y finalización de los semestres, los periodos de exámenes, etc. Es una buena política que la facultad ha logrado consolidar en los últimos años, pero ello no implica que no se puedan hacer aportes, sugerencias, y expresar preocupaciones que cada vez suenan más fuertes dentro del colectivo estudiantil de facultad y trabajar en consecuencia para dar respuestas a las mismas.

Ya en 2007 juntamos 400 firmas de estudiantes para que en todos los periodos pudieran rendirse todas las materias. Esta propuesta no fue tenida en cuenta ni en el calendario 2008 ni tampoco para el del 2009.

Expresamos la disconformidad con que los periodos intersemestre fueran esparcidos en todo un mes.

Tampoco se tuvo en cuenta la experiencia de los últimos años y no se dejó explicitado que la facultad DE LA SEGURIDAD a todos los estudiantes –mediante resolución expresa- de que al menos se va a quedar reglamentado en 1 materia por semestre, lo cual que fue solicitado en su momento por CGU, ya que hay compañeros (cada vez menos pero quedan aun) que aun se anotan y no quedan reglamentados en nada.

Mas allá de eso, en primer término creemos que la discusión que se debe la facultad es a nivel general/ conceptual sobre la organización del calendario de cursos y exámenes.

La FARQ ha cambiado mucho. El perfil de los estudiantes ha cambiado. El plan nuevo tiene otro tipo de exigencias horarias, especialmente a nivel de los primeros años principalmente a través de Medios y Técnicas de Expresión, cuyo desarrollo del curso y entregas tienen para los estudiantes una carga parecida a la de taller. Las materias teóricas también han desarrollado nuevas formas de evaluación de los cursos (carpetas, monografías, etc) que implican una alta dedicación horaria. A eso sumar la problemática de los cupos, los horarios superpuestos y otros temas que son moneda de reflexión de los estudiantes en cada semestre. También pensar cual es la dedicación real que los estudiantes tenemos según los distintos cursos.

Los créditos que el plan 2002 le asigna a las diferentes materias tienen que ver con la dedicación horaria. ¿Eso se esta cumpliendo realmente? a veces no se esta exigiendo mas de lo que se puede hacer en las horas que el plan a través de los créditos exige? Un estudio pormenorizado de lo anteriormente expuesto es básico para tener en cuenta como organizar el año lectivo de la FARQ.

Asimismo se encuentran ya realizados informes de la Comisión de seguimiento y coordinación del plan 2002 (CASYS) sobre superposición curricular, avance en la carrera y desvinculación estudiantil. Esos insumos también deben comenzar a capitalizarse para que el calendario de cursos y exámenes tenga en cuenta las dedicaciones horarias reales, los modos en que los estudiantes armamos el cursado de nuestra carrera, nuestra situación laboral.

Como varios aspectos de la instrumentación del Plan, y de política y gestión académica, éste tema debe abordarse en clave de sistema; en este caso vemos a las disposiciones que regulan los periodos de exámenes, cursos controlados y criterios para la asignación de plazas para cursos controlados deberían abordarse en conjunto con otras problemáticas de la facultad y tienen interrelaciones con discusiones pendientes del Plan cuyo manejo nos requiere sensibilidad y el abordaje en múltiples escalas simultáneamente. Esto no escapa a la consustanciación de la evaluación del Plan 2002 decidida por el Consejo.

A los efectos de lo estipulado en las resoluciones que regulan lo comúnmente llamado “Calendario de Bedelía”, consideramos deben tenerse en cuenta:

- 1) que los 6 periodos de exámenes incluyan todos los cursos
- 2) aumentar el desfasaje –y lograr que sea real- entre la colgada de taller y finalización de cursos teóricos. Ej: revisar el escaso tiempo hoy existente entre la colgada de taller y el comienzo de los exámenes de agosto y diciembre. (Menos de una semana y luego hay más de dos de receso) ¹
- 3) Ubicar los periodos intersemestre dentro de 10 días hábiles corridos al igual que los otros periodos.
- 4) Discutir la duración en cantidad de semanas de los talleres y cursos teóricos.
- 5) Discutir sobre la eliminación de los cupos para reglamentados y respaldarlo en fomentar los cursos libre- controlados y semi presenciales así como aumentando los periodos de exámenes completos, al menos en algunas materias en primera instancia.

Consideramos que uno de los aspectos principales a tener en cuenta a la hora de realizar estos ajustes sobre la ubicación de los periodos de exámenes y comienzo y finalización de los cursos es reducir el seminario inicial en al menos una semana, ya que su ubicación “4 semanas antes del inicio del año lectivo” según la reglamentación de los cursos taponea y condiciona la fecha de inicio del resto de los cursos.

Entendemos que la estipulación tanto de la duración como la ubicación del SEM INI en el año lectivo son competencia del consejo –visto que eso se incluye en la Reglamentación General de los Cursos-, por tanto el estudio de esta alternativa es viable y posible.

Por CGU Arquitectura:

Leonardo Altmann
Consejero por el Orden Estudiantil

¹ Estas dos propuestas ocuparon las primeras prioridades de los estudiantes en una consulta en nuestra pagina web días realizada pasados, con una muy buena participación. Sobre la primera de ellas recordamos que en 2007 fueron juntadas por CGU ARQ casi 400 firmas de estudiantes para que esto pudiera darse y no fue tenido en cuenta.